

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2011**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas), del día 22 (veintidós) de marzo del año 2011 (dos mil once), reunidos en el Mezanine 1 de la Sala de Regidores del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracciones **VII, XV y 70**, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones correspondientes a los días 22 de febrero y 01 de marzo de 2011.
- III. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes, en conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:
 - 1) **Turno 07/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/879/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Oblatos, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
 - 2) **Turno 08/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/999/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en la calle Rafael Aguirre 1020, colonia Echeverría, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
 - 3) **Turno 09/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/1000/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en la calle Carlos A. Carrillo 1140, colonia Echeverría, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
 - 4) **Turno 38/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/1009/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en la Colonia Rancho Nuevo, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
 - 5) **Turno 39/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/1010/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en la Colonia Huentitán El Bajo, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
 - 6) **Turno 40/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/1011/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento 18 de Marzo, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
 - 7) **Turno 41/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/1012/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en la

Unidad Habitacional Benito Juárez, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

- 8) **Turno 42/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/1014/2010 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en la Calle Monte San Elías 2274, para el funcionamiento de la Escuela Primaria Urbana número 953 y 954 “Rafael Ramírez” y “José Ma. Luis Mora”, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- 9) **Turno 97/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/085/2011 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Independencia, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- 10) **Turno 98/11.** Oficio DJM/DJCS/AA/0120/2011 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Unidad Habitacional Villas de San Juan, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura.

No habiendo modificaciones al orden del día propuesto, se hace constar la presencia de los siguientes regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal: Irma Alicia Cano Gutiérrez, Mario Martín Gutiérrez Treviño, Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez y Sergio Ricardo Sánchez Villarruel.

Asimismo se encuentran presentes los regidores Gabriel González Delgadillo, Norma Angélica Aguirre Varela y Faviola Jacqueline Martínez Martínez, todos ellos integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal, así como válidos los acuerdos que se tomen.

Se consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, si aprueban las actas de las sesiones correspondientes a los días 22 de febrero y 01 de marzo de 2011, a lo cual se responde en sentido positivo.

Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el punto III., correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de dictámenes, para lo cual la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez pregunta si alguno de los integrantes de las Comisiones Convocante y Coadyuvante, desea realizar alguna manifestación u observación a los turnos marcados con los números del 1 al 10 del orden del día.

No habiendo observación alguna, se someten a votación quedando aprobados por unanimidad.

En desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a **Asuntos Varios**, se retoma el análisis de los turnos pendientes de dictaminación: **486/09**, relativo a la problemática que persiste en torno a la permuta que autorizó el Municipio con los vecinos del edificio ubicado en la Unidad Habitacional FOVISSSTE Maestros, quienes solicitan la introducción de servicios al terreno; así como del **392/09**, correspondiente a la solicitud del Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, para que se

autorice la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, para la construcción de un templo para la atención de los habitantes de la colonia Unidad Habitacional FOVISSSTE Estadio.

Los regidores acuerdan celebrar a la brevedad una reunión de trabajo para continuar con su análisis y definir el sentido en que habrán de elaborarse los dictámenes.

La regidora Vanessa informa que ha recibido quejas por parte de los vecinos de la colonia Unidad Habitacional FOVISSSTE Estadio, en el sentido de que hay basura acumulada en el predio, por lo que se acuerda solicitar mediante oficio la limpieza del mismo.

No existiendo más asuntos por desahogar, se declara clausurada la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día 22 (veintidós) de marzo de 2011 (dos mil once).

Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez
Presidente

Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño
Vocal

Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos
Vocal

Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez
Vocal

Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel
Vocal